MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA

RESOLUCIÓN No. 296 DE 2025
(04 de NOVIEMBRE de 2025)

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025" EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA **MC449-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA POR LA ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL - ASCENSORES UBICADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2025"

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025" EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA **MC424-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SOBRE BIEN INMUEBLE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TODO COSTO ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS, DE LA SUBESTACIÓN Y LAS REDES ELÉCTRICAS, PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2025"

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025" EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA **SAMC268-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "GRUPO 1 SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES (ÓXIDO NITROSO, DIÓXIDO DE CARBONO Y AIRE), NITRÓGENO LÍQUIDO Y COMPRIMIDO, PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM BAADA, BAACA, BITER5, BILUD, BIREY Y BASRO 48, PARA LA VIGENCIA 2025"

EL ORDENADOR DEL GASTO Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

El suscrito **MY BONILLA CASTAÑEDA DIEGO ANDRES**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1070594837Expedida en Girardo- Tolima, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Bucaramanga, cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal No. 039 de septiembre de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO – **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT **901541137-1,** profiere el presente acto administrativo, que tiene como finalidad modificar parcialmente la RESOLUCIÓN No. 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, la RESOLUCION No. 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 y la RESOLUCION No. 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025 en lo referente al nombramiento del comité de supervisor del proceso MC449- DIGSA/DMBUG-2025, el proceso MC424-DIGSA/DMBUG-2025 y el proceso SAMC268-DIGSA/DMBUG-2025 en concordancia con sus funciones dentro del proceso de contratación de los siguientes prestadores de servicio:

CONSIDERANDO

1. Que mediante RESOLUCIÓN No. 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, la RESOLUCION No. 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 y la RESOLUCION No. 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025, se establecen las funciones de los servidores públicos y asesores participantes en la actividad contractual en calidad de gerente de proyecto, supervisor, y miembros de los comités técnicos, jurídicos y económicos, tanto estructuradores como evaluadores para el proceso de selección BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA MC449-DIGSA/DMBUG-2025 CON OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA POR LA ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL - ASCENSORES UBICADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2025"

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA MC424-DIGSA/DMBUG-2025 CON OBJETO "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SOBRE BIEN INMUEBLE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TODO COSTO ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS, DE LA SUBESTACIÓN Y LAS REDES ELÉCTRICAS, PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2025"
3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA SAMC268-DIGSA/DMBUG-2025 CON OBJETO "GRUPO 1 SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES (ÓXIDO NITROSO, DIÓXIDO DE CARBONO Y AIRE), NITRÓGENO LÍQUIDO Y COMPRIMIDO, PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM BAADA, BAACA, BITER5, BILUD, BIREY Y BASRO 48, PARA LA VIGENCIA 2025" Que, dentro de dicha resolución se designó como SUPERVISOR a la Suboficial Cabo Segundo FLOREZ CRUZ JULIETH
4. Que, por necesidades del servicio y en atención a que la señora CS. FLOREZ CRUZ JULIETH sale a sus vacaciones, se hace necesario designar al señor SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY para que asuma las funciones como supervisora dentro del proceso de referencia
5. Que conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad asegurar la correcta estructuración y ejecución de los procesos contractuales, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.
6. Que, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la RESOLUCIÓN No. 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, la RESOLUCION No. 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 y la RESOLUCION No. 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025, por la cual se designan los "comités evaluadores en los ámbitos económico, técnico y jurídico" el gerente de proyecto y supervisor. La modificación parcial tiene como finalidad ajustar la designación del supervisor para el proceso de referencia **MC449- DIGSA/DMBUG-2025, el proceso MC424-DIGSA/DMBUG-2025 y el proceso SAMC268-DIGSA/DMBUG-2025**, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Nº CONTRATO	VALOR	OBJETO	SUPERVISOR
413-DIGSA/DMBUG-2025	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.272.500,00)	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA POR LA ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL - ASCENSORES UBICADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2025"	**SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY**
403-DIGSA/DMBUG-2025	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00),	"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SOBRE BIEN INMUEBLE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TODO COSTO ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS, DE LA SUBESTACIÓN Y LAS REDES ELÉCTRICAS, PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2025"	**SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY**

363-DIGSA/DMBUG-2025	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE pesos ($450.000.000.00)	GRUPO 1 SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES (ÓXIDO NITROSO, DIÓXIDO DE CARBONO Y AIRE), NITRÓGENO LÍQUIDO Y COMPRIMIDO, PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM BAADA, BAACA, BITER5, BILUD, BIREY Y BASRO 48, PARA LA VIGENCIA 2025	**SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY**
421-DIGSA/DMBUG-2025	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS Y LOS EQUIPOS DE TERAPIA FISICA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL II, PARA LA VIGENCIA 2025;	**SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY**

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios designados deberán emitir el informe jurídico de evaluación conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones definitivo y/o adendas y la normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones de la **RESOLUCIÓN No. 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, la RESOLUCION No. 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 y la RESOLUCION No. 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025**, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE de manera personal a los funcionarios nombrados mediante este acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución no admite recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA, la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLIQUESE dicha Resolución en el SECOP II

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los cuatro (04) días de noviembre del año 2025.

MY BONILLA CASTAÑEDA DIEGO ANDRES
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Bucaramanga

VoBo. **SV. VARGAS MONJE ARNULFO**
Jefe de Contratación DMBUG

Proyectó: **PS KARINA PAOLA MENDEZ RIVERA**
Asesora jurídica DMBUG

DMBUG

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por medio de la presente, se notifica personalmente el contenido de la Resolución No.296 del 04 de noviembre del 2025 **"por la cual se modifica parcialmente la RESOLUCIÓN No. 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, la RESOLUCION No. 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 y la RESOLUCION No. 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025"** EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA **MC449-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA POR LA ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL - ASCENSORES UBICADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2025" LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA **MC424-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SOBRE BIEN INMUEBLE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TODO COSTO ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS, DE LA SUBESTACIÓN Y LAS REDES ELÉCTRICAS, PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2025"
LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA **SAMC268-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "GRUPO 1 SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES (ÓXIDO NITROSO, DIÓXIDO DE CARBONO Y AIRE), NITRÓGENO LÍQUIDO Y COMPRIMIDO, PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM BAADA, BAACA, BITER5, BILUD, BIREY Y BASRO 48, PARA LA VIGENCIA 2025" Durante la notificación, se entregó una copia íntegra, auténtica y gratuita de la Resolución 281 del 30 de octubre del 2025 que modifica parcialmente la RESOLUCIÓN No. 246 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, la RESOLUCION No. 214 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2025 y la RESOLUCION No. 060 DEL 14 DE MARZO DEL 2025, compuesta por cuatro (4) folios. Asimismo, se informó a los notificados que contra dicha resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

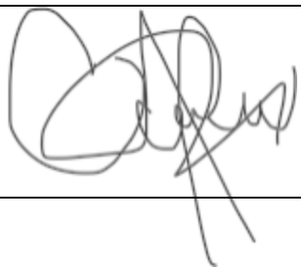
EL NOTIFICADO

SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY, quien asumirá a partir de la fecha de esta resolución el rol de SUPERVOSOR del proceso de selección BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA **MC449-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA POR LA ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL - ASCENSORES UBICADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2025" LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA **MC424-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO

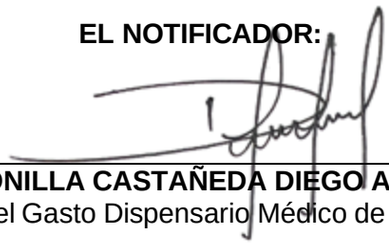
"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO SOBRE BIEN INMUEBLE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, A TODO COSTO ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS, DE LA SUBESTACIÓN Y LAS REDES ELÉCTRICAS, PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2025"

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA **SAMC268-DIGSA/DMBUG-2025** CON OBJETO "GRUPO 1 SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES (ÓXIDO NITROSO, DIÓXIDO DE CARBONO Y AIRE), NITRÓGENO LÍQUIDO Y COMPRIMIDO, PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM BAADA, BAACA, BITER5, BILUD, BIREY Y BASRO 48, PARA LA VIGENCIA 2025"

SUPERVISOR SALIENTE	FIRMA NOTIFICACION
CS. FLOREZ CRUZ JULIETH **Biomédica DMBUG**	

SUPERVISOR ENTRANTE	FIRMA NOTIFICACION
SV. CAICEDO ESPINOSA JOHN FREDY **Coordinador Biomédica DMBUG**	

EL NOTIFICADOR:



MY BONILLA CASTAÑEDA DIEGO ANDRES
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Bucaramanga

DMBUG